

"2014 - Año Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

25  
FOLIOS

Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 11872/2014

INICIADOR: MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

EXTRACTO: S/ APOORTE FINANCIERO PARA "PROYECTO DE VIDEO VIGILANCIA - SANTA ROSA - ETAPA II".-

T.I.: AGUAS DEL COLORADO (SAPEM)

DICTAMEN ALG N° 160/14

1.-

**Sr. Ministro de Obras y Servicios Públicos:**

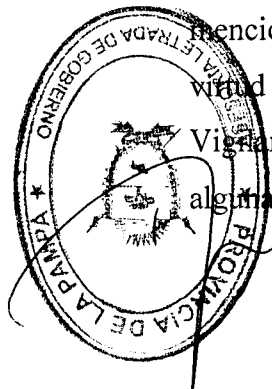
En las presentes actuaciones administrativas se ha requerido la intervención de esta Asesoría Letrada de Gobierno a efectos de analizar y merituar la procedencia, lógicamente, desde el punto de vista estrictamente jurídico, del aporte económico no reintegrable a la empresa "Aguas del Colorado S.A.P.E.M.", en pos de satisfacer las necesidades técnicas de la ejecución del Proyecto de Video Vigilancia, segunda etapa implementado en la ciudad de Santa Rosa.

Como bien se podrá apreciar de la letra del Acto Administrativo, objeto de esta intervención, su finalidad dispositiva tiene un destino específico que es la instrumentación del sistema de red de transporte de datos, mediante la instalación de cámaras que se vincularán por radioenlaces a la red de fibra óptica urbana de la ciudad Santa Rosa, cuya visualización se realizará desde el centro de monitoreo instalado en el edificio de Vialidad Provincial.

Por consiguiente, cabe merituar la motivación de dicha finalidad dispositiva, la cual recae en la propia Ley N° 2223, siendo su artículo 2º, cuyo texto vigente ha sido establecido a través de la Ley Provincial N° 2654, aquel que determina el objeto que persigue la Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria, cuyo proyecto queda comprendido, como así también en las estipulación del Estatuto Social, aprobado por Decreto N° 1467/06.

No obstante, cabe remarcar que estamos en presencia de una continuidad en la ejecución del proyecto de video vigilancia, siendo la segunda etapa que se pretende llevar a cabo a través del financiamiento que se propicia.

Además, la ejecución del proyecto mencionado ut supra, se encuentra enmarcado en una política pública de seguridad, en virtud de la cual se adoptan medidas para lograr que el funcionamiento del Servicio de Vigilancia sea eficiente y efectivo, dado que los resultados del mismo, sin lugar a duda alguna, llevan implícito la satisfacción del bienestar general, es decir, la satisfacción



ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
II	293

**DONAR ORGANOS  
ES SALVAR VIDAS**



"2014 - Año Homenaje al Almirante  
Guillermo Brown, en el Bicentenario  
del Combate Naval de Montevideo"

A. L. G.  
26  
FOJAS

**Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO**

**EXPEDIENTE N°:** 11872/2014

**INICIADOR:** MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

**EXTRACTO:** S/ APORTE FINANCIERO PARA "PROYECTO DE VIDEO VIGILANCIA - SANTA ROSA - ETAPA II".-

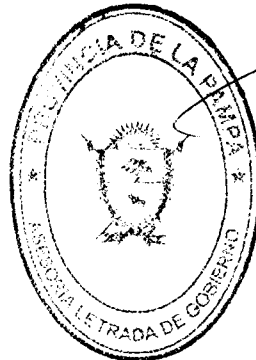
**T.I.:** AGUAS DEL COLORADO (SAPEM)

DICTAMEN ALG N° 160/14  
2.-

lógica y evidente de una cuestión de interés público como lo es, la seguridad de los ciudadanos.

En consecuencia, conforme al marco normativo, a la ejecución del objeto social propio de la sociedad y acorde al sustento técnico desarrollado, es que esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones que realizar al proyecto de Decreto, sin perjuicio del previo control administrativo sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-), que el proyecto aludido debe respetar antes de ser suscripto para sus efectos respectivos.

**ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 29 OCT 2014**



**DANIELA M. VASSIA**  
ABOGADA  
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO  
PROVINCIA DE LA PAMPA

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO	
Tº	Fº
II	294